

Comisión de Abasto  
y Distribución de Alimentos  
PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA  
ACUERDO CADA/001/2012

ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR SU CONDUCTO SE CONVOQUE A UNA REUNION DE TRABAJO A LOS 16 DIRECTORES GENERALES JURIDICOS DE GOBIERNO DE LOS ORGÁNOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES ASÍ COMO RECIBIR SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS ORDENAMIENTOS EXISTENTES Y CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA TENER UNA NORMA ACORDE A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ASÍ MISMO QUE A ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE ABORDARÁ LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LAS CONCENTRACIONES EXISTENTES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

00000464



23 NOV 2012  
COORD. DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

1525

CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** De conformidad con el artículo 42 fracción XVIII, "De las Facultades de la Asamblea", del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

**SEGUNDO:** Con fundamento en los párrafos segundo, cuarto y quinto del artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y artículos 61, 62 fracción II y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**TERCERO:** Con fundamento en el Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

**CUARTO:** Con fundamento en los artículos 37, y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**QUINTO:** Con fundamento en el artículo 124 del Reglamento Interno de la Administración Pública del Distrito Federal.

ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR SU CONDUCTO SE CONVOQUE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LOS 16 DIRECTORES GENERALES JURIDICOS DE GOBIERNO DE LOS ORGÁNOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES ASÍ COMO RECIBIR SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS ORDENAMIENTOS EXISTENTES Y CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA TENER UNA NORMA ACORDE A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ASÍ MISMO QUE A ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE ABORDARÁ LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LAS CONCENTRACIONES EXISTENTES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.